



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS**

Ciudad de México a 10 de enero del 2024

**SITCIDE-CAH/007/2024
COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA
SITCIDE**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 hrs del 10 de enero del 2024, las personas cuyos nombres, representación y firmas se marcan al calce; con el objeto de realizar la auditoría interna correspondiente del periodo trimestral octubre – diciembre del año 2023, entre la Comisión Autónoma de Hacienda y la Secretaría de Finanzas del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económica A.C., con fundamento en el artículo 52 numerales 1, 2, 3, y 4 de los estatutos sindicales en vigor.

PRIMERO. Siendo las 11:06 horas del 10 de enero del año presente, se reunieron por parte de la Secretaría de Finanzas, el C. David Sánchez Ramírez y por la otra parte la Comisión Autónoma de Hacienda, la C. Dafne Paola Flores Melquiades, el C. Gabriel Rogel Santiago y el C. Francisco Javier Hernández Ortiz.

SEGUNDO. Dando seguimiento a las observaciones señaladas en el reporte trimestral anterior, la asamblea general acordó que los gastos que se les asignan a las compañeras de la unidad de transparencia no requieren ser justificados por sus diversas actividades.

Así mismo en dicha asamblea se comentó que el CGR es quien determina como se otorgan los viáticos que se le asignan a los compañeros que acuden a los cursos del INAI.

Se inicia la revisión interna con el número de folio 715, asignando a partir de este en un consecutivo a cada hoja anexada a la carpeta.

El titular de la Secretaría de Finanzas, David Sánchez Ramírez entrega la carpeta la cual contiene los movimientos registrados en los cortes mensuales de las finanzas sindicales y los estados de cuenta bancarios del SITCIDE, correspondientes a octubre - diciembre del ejercicio fiscal 2023, la Comisión Autónoma de Hacienda concilia los movimientos de egresos e ingresos entregados y corrobora que los comprobantes integrados en la carpeta coincidan.

La Comisión Autónoma de Hacienda no señala ninguna observación en el trimestre que corresponde a octubre-diciembre del año 2023.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS**

TERCERO. Una vez concluida la revisión interna a la Secretaría de Finanzas se asignan al expediente los números de folio 715 al 757 correspondientes al mes de octubre, del folio 758 al 826 para el mes de noviembre, del folio 827 al 879 para el mes de diciembre correspondientes al año 2023.

Una vez finalizado el proceso de revisión se sellan todos los comprobantes de gastos, las dispersiones de ingresos correspondientes al trimestre que comprende octubre-diciembre 2023.

Siendo las 13:00 horas del 10 de enero de 2024 se concluye la revisión interna.

Representantes de la Comisión Autónoma de Hacienda del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

**DAFNE PAOLA FLORES MELQUIADES
PRESIDENTA**

**GABRIEL ROGEL SANTIAGO
SECRETARIO**

**FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ORTIZ
VOCAL**

Ccp. Sindicato de Trabajadores CIDE - SITCIDE
David Sánchez Ramírez – **Secretario de Finanzas**
Unidad de Transparencia

**CARRETERA MÉXICO-TOLUCA No. 3655, COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01210 CDMX
COMN: 57279800 EXT. 7846**